



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Creación de la Maestría en Ciencia de la Información

Como respuesta a los retos de la sociedad actual en materia de información, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia abrirá el programa de Maestría en Ciencia de la Información a partir del semestre académico 2011-1. Se trata del primer programa de maestría en este campo de conocimiento que se ofrece en Colombia y con el cual el Alma Máter contribuirá a la reflexión crítica y a la solución de los problemas propios de la sociedad de la información y el conocimiento, además del fortalecimiento de la disciplina como campo de investigación.

Nombre del programa	Maestría en Ciencia de la Información
Título que otorga	Magíster en Ciencia de la Información
Duración	El plan de estudios de la Maestría comprende 4 semestres de formación académica y la presentación de un trabajo de grado como requisito de grado al finalizar el cuarto semestre
Periodicidad	Anual
Jornada	Regularmente la maestría tendrá una intensidad semanal de 12 horas distribuidas entre los días jueves, viernes y sábados. Cuando el viernes sea festivo (o en ocasiones excepcionales) se desarrollarán las sesiones el día lunes según la programación del semestre

Criterios de admisión

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN	REQUISITOS DE ADMISIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Título profesional universitario en el área de las ciencias sociales y humanas, en especial, aquellos directamente relacionados con el campo de la información. También ingenieros, economistas y profesionales de las ciencias exactas y naturales, así como del área de la salud. 2. Formulario de inscripción debidamente diligenciado. 3. Hoja de vida en formato CVLac, diplomas y actas de grado (en fotocopia y archivo pdf), expediente académico, producción académica y experiencia profesional, acompañados de las debidas certificaciones oficiales. 4. Propuesta escrita de investigación: <ul style="list-style-type: none"> • Para la modalidad de investigación: Presentar una propuesta de investigación básica enmarcada en las áreas temáticas convocadas enunciando el título, los antecedentes, la justificación, el problema (descripción y formulación), los objetivos, algunos referentes teóricos (fruto de la revisión bibliográfica), resultados esperados, estrategia metodológica para desarrollar la investigación y los referentes bibliográficos (No superior a 10 cuartillas). • Para la modalidad de profundización: Presentar una propuesta de investigación aplicada en el marco de las áreas temáticas convocadas por la Maestría donde enuncie la necesidad de desarrollar una herramienta, producto o servicio que satisfaga una necesidad y permita mejorar el portafolio de productos y servicios de información (oferta profesional). 5. Sustentación de la propuesta ante el Comité de la Maestría en Ciencia de la Información. 6. Acreditar Competencia Lectora en una lengua extranjera, según los términos del Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008 de la Universidad de Antioquia 	<p>Para la admisión al programa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los requisitos de inscripción y admisión. 2. En la hoja de vida académica, se examinará: <p>Para la modalidad de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica (Títulos obtenidos, participación en eventos y premios-distinciones debidamente certificados), • Producción académica (escritos publicados) y • Experiencia en investigación. <p>Para la modalidad de profundización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica (Títulos obtenidos, participación en eventos y premios-distinciones debidamente certificados), • Producción académica (escritos publicados) y • Experiencia profesional (funcionario, docente, monitorías, etc.). <ol style="list-style-type: none"> 3. En las propuestas de investigación y profundización, se tendrá en cuenta la novedad, relevancia y pertinencia, correspondencia con las áreas, reconocimiento de limitaciones y posibilidades y fuentes. 4. En la sustentación, se analizará concordancia entre el área temática y la propuesta de investigación, la consistencia de los conceptos en ciencias de la información y afines, actitud analítica y crítica.

¿Por qué estudiar la maestría en ciencia de la información?

Ya son muchos los profesionales de la información y disciplinas afines que esperan una alternativa para continuar su formación avanzada en Colombia. Con la Maestría en Ciencia de la Información de la Universidad de Antioquia, encontrarán una muy buena opción para cualificar su desempeño profesional en un campo de crucial importancia en la sociedad de la información y de sumo interés para las organizaciones del conocimiento,

aportar al fortalecimiento de la disciplina y facilitar que Colombia participe activamente en la dinámica mundial que indaga sobre la Ciencia de la Información, contribuyendo así a su comprensión y madurez disciplinar.

Para el desarrollo de la Maestría, se contará con prestigiosos profesores del ámbito nacional e internacional, algunos de los cuales participarán del programa en virtud de convenios de cooperación que la Escuela Interamericana de Bibliotecología ha gestionado con este propósito; ellos pertenecen a instituciones y grupos de investigación pares que interactúan con el **Grupo de Investigación en Información, Conocimiento y Sociedad** de la EIB, que obtuvo la categoría A en el escalafón de Colciencias 2008 y cuyas líneas respaldan la propuesta académica de la Maestría.

Objetivos de la Maestría

Objetivo general

Formar magísteres competentes para investigar y profundizar en torno a los actores, elementos, procesos, interacciones y fenómenos involucrados en la transferencia de la información, objeto de estudio de la Ciencia de la Información, con miras a comprender su complejidad e intervenir en la solución de problemas propios de la sociedad de la información y del conocimiento.

Objetivos específicos

- Contribuir al fortalecimiento de una comunidad científica nacional capaz de participar en la generación de conocimiento de impacto local e internacional en el área de la Ciencia de la Información.
- Formar talento humano de alto nivel para el país, con excelentes conocimientos en el área de la Ciencia de la Información, y una gran capacidad de reflexión crítica e investigativa en su saber específico.
- Estimular la inserción y visibilidad de los magísteres en Ciencia de la Información del país, en la dinámica académica nacional e internacional, mediante la producción y publicación de artículos científicos y técnicos específicos sobre información y conocimiento, y la participación activa en eventos y redes académicas del sector.

Contar con un cuerpo de estudiosos e investigadores en Ciencia de la Información, que oriente en las alternativas y soluciones que requiere Colombia en todos los aspectos relacionados con la transferencia de la información y su interacción con el mundo.

Ofrecer una posibilidad de formación posgraduada en el nivel de maestría a los profesionales egresados del pregrado de Bibliotecología que ofrece la Universidad de Antioquia y otras universidades del país.

Plan general de estudios

El plan de estudios de la Maestría en Ciencia de la Información está configurado según las modalidades de investigación y profundización. La primera, dirigida a formar un magíster con perfil investigador y la segunda a formar un magíster con fortalezas en áreas específicas del ejercicio profesional.

El plan de estudios tiene en común tres núcleos básicos para ambas modalidades:

- Teoría de la Ciencia de la Información, que se concreta en seminarios teóricos en los primeros semestres.
- La investigación en Ciencia de la Información, que se traduce en seminarios de investigación y proyectos de investigación o profundización.
- Líneas de investigación en Ciencia de la Información, que se trabajan como seminarios optativos.

Un esquema general del plan de estudios es el siguiente. Más adelante, cada uno de los seminarios recibe el nombre específico de la asignatura que es el que se registrará oficialmente en el Departamento de Admisiones y Registro de la Vicerrectoría de Docencia.

MODALIDAD INVESTIGACIÓN		
SEM	CURSOS	CREDITOS
CATEDRA INAUGURAL		
I	Seminario teórico I	4
	Seminario teórico II	4
	Seminario de investigación I	5
II	Seminario teórico III	4
	Seminario optativo I	4
	Proyecto de investigación I	5
III	Seminario optativo II	4
	Seminario de investigación II	9
IV	Seminario optativo III	4
	Proyecto de investigación II	9
	Trabajo de Investigación	0
TOTAL		52

MODALIDAD PROFUNDIZACIÓN		
SEM	CURSOS	CREDITOS
CATEDRA INAUGURAL		
I	Seminario teórico I	4
	Seminario teórico II	4
	Seminario de profundización I	5
II	Seminario teórico III	4
	Seminario optativo I	4
	Proyecto de profundización I	4
III	Seminario optativo II	5
	Proyecto de profundización II	6
IV	Seminario optativo III	5
	Proyecto de profundización III	6
	Trabajo de investigación	0
TOTAL		47

¿Cuál será el campo de acción del nuevo magíster en ciencia de la información?

El Magíster en Ciencia de la Información, en la modalidad de investigación, estará calificado para identificar problemas de investigación básica en Ciencia de la Información y construir relaciones entre diferentes áreas del conocimiento que sean pertinentes para avanzar en el refinamiento teórico-metodológico y la investigación de temas concernientes con esta área específica del saber. Interactuar con pares académicos del ámbito nacional e internacional que se desempeñen en grupos y proyectos de investigación, evaluación de la producción académica y la gestión de los recursos para la investigación en Ciencia de la Información. Producir y publicar artículos científicos y técnicos específicos sobre información y conocimiento, generados como producto de las investigaciones en el área de la Ciencia de la Información. Actuar como evaluador en proyectos de investigación, informes finales o propuestas de programas y proyectos. Realizar actividades de docencia e investigación.

El Magíster en Ciencia de la Información, en la modalidad de profundización, estará calificado para formular, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos de investigación aplicada que tengan por objeto la solución de problemas propios de la Ciencia de la Información. Participar en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas, planes y proyectos relacionados con la transferencia de la información desde diferentes perspectivas y ámbitos de acción. Vincularse y/o proponer programas y proyectos de asesoría o consultoría en el campo de la Ciencia de la Información, como una forma de apoyo a la solución de problemas, planeación y toma de decisiones en el ámbito organizacional y social. Proponer medios para mejorar la capacidad de transferir la información en función del desarrollo social, científico y tecnológico del país. Aplicar, con actitud crítica, nuevos desarrollos científicos y tecnológicos en la intervención de problemas propios de la transferencia de información que afecten a la sociedad. Producir y publicar artículos académicos y técnicos específicos sobre información y conocimiento, generados como producto de sus estudios, asesorías y consultorías en el área de la Ciencia de la Información. Interactuar como magíster con la comunidad académica y profesional nacional e internacional de su ámbito de acción. Realizar actividades de docencia e investigación.

MAYOR INFORMACIÓN

Profesora Margarita Gaviria Velásquez, PhD.

Coordinadora Posgrados EIB

posgradoseib@bibliotecologia.udea.edu.co

mgaviria@bibliotecologia.udea.edu.co

Teléfonos (574) 2195930, 2195933.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA
Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información

Reunión Regional de Institutos y Centros de Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información en América Latina y El Caribe. Medellín, septiembre 8, 9 y 10 de 2010

Con motivo de la celebración de los **25 años de su Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información (CICINF)**, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia se ha propuesto realizar la *Primera Reunión de Institutos y Centros de Investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información en América Latina y El Caribe*.

Los intereses centrales de la Reunión estarán dirigidos a favorecer el fortalecimiento de redes y de lazos de cooperación académica entre los diferentes institutos, centros y grupos de investigación en bibliotecología y ciencia de la información en América Latina; propiciar su debate en relación con áreas temáticas, métodos y metodologías de investigación en la disciplina; y consolidar un discurso regional que los posicione con acciones concretas y visibles en el ámbito internacional.

A la Reunión han sido invitados el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Brasileiro de Información Científica y Técnica (IBICT), el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC) de la Universidad de Zulia y el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI) de la Universidad de Buenos Aires, para que durante tres días puedan debatir e intercambiar ideas, a partir de una metodología propuesta por el Comité Académico de la Reunión.

Al concluir, se espera generar una agenda de trabajo a corto y mediano plazo para el desarrollo de acciones conjuntas que apunten al mayor posicionamiento de la investigación que realizan; reanimar los lazos académicos e históricos existentes a fin de mantener espacios abiertos para compartir experiencias y reflexionar sobre el quehacer de los institutos y centros participantes, y en últimas, consolidar una comunidad académica alrededor de las actividades de investigación con las que ellos están comprometidos.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA Revista Interamericana de Bibliotecología

La Revista Interamericana de Bibliotecología es una publicación semestral editada por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, con el fin de contribuir al progreso de la bibliotecología y la ciencia de la información, especialmente en América Latina, mediante la publicación de trabajos de investigación, ensayos de reflexión, artículos de divulgación y estudios teóricos y aplicados, de óptima calidad, escritos y avalados por autores y árbitros nacionales y extranjeros, que dan a conocer el estado y las nuevas tendencias de la disciplina y el desarrollo de la profesión.

Instrucciones para los autores

La Revista admite la publicación de: 1) trabajos originales derivados de investigaciones terminadas con resultados totales; 2) reflexiones derivadas de investigación; 3) revisiones de temas derivados de investigación; 4) artículo corto con resultados preliminares o parciales de una investigación; 5) reportes de caso; 6) artículos de reflexión 5) adaptaciones o traducciones; 5) cartas al director relativas a la política editorial de la revista o a trabajos previamente publicados en ella; 6) reseñas bibliográficas sobre obras de reciente aparición; 7) noticias y eventos.

Los trabajos deberán ser inéditos y sometidos exclusivamente a consideración de la Revista Interamericana de Bibliotecología, mientras dure el proceso de evaluación. Para el efecto, los autores deberán registrarse en la plataforma Open Journal System - OJS y luego enviar su artículo siguiendo los vínculos correspondientes. Opcionalmente, podrán hacer los envíos al correo electrónico de la Revista. Es requisito indispensable para considerar y evaluar el material recibido, adjuntar la Constancia de Autor establecida en el proceso.

La recepción de artículos no implica obligación de publicarlos. Los Comités Editorial y Científico son los responsables de seleccionar aquellos que ameriten publicación y para ello se basan en el sistema tradicional «peer review»: al menos dos expertos en el tema, preferiblemente con título de doctorado, deberán dar el visto bueno antes de su publicación, a partir de unos criterios de evaluación previamente establecidos. Después de recibir la evaluación, el Comité Editorial tomará una decisión sobre la publicación del artículo, que bien puede ser:

-Rechazar el artículo, en cuyo caso informará al autor las razones para no publicarlo en su forma actual.
-Aceptar el artículo sin modificaciones. -Aceptar el artículo con ligeras modificaciones. -Aceptar el artículo con importantes modificaciones. Si requiere modificaciones, el autor recibirá las evaluaciones de los pares, para que incorpore sus recomendaciones. Si se requieren importantes modificaciones, el artículo será enviado de nuevo a revisión por los mismos evaluadores. Una vez el Comité Editorial reciba la versión definitiva del artículo, tomará una decisión final sobre su publicación.

Si el artículo es publicado, esto no significa acuerdo de la Dirección, del Comité de la Revista o de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, con el contenido del mismo. Los autores son responsables directos de las ideas, juicios, opiniones, enfoques, etc., expuestos en ellos.

La Revista se edita en papel y en versión electrónica; por tanto, al enviar su artículo, el autor acepta implícitamente la edición en ambos formatos. Todo autor tiene derecho a tres ejemplares del número de la revista donde se publicó su trabajo.

Forma y preparación de los manuscritos:

El Comité Editorial asume el derecho de no aceptar para publicación, trabajos que no se ciñan a esta reglamentación:

- Los artículos no deben exceder las 25 páginas en tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos y a doble espacio, con márgenes simétricas de 2,5 cm, y numeradas consecutivamente. El manuscrito

debe contener el siguiente orden: Título, Resumen y Palabras clave, Texto, Agradecimientos (opcional), Referencias bibliográficas, Anexos. El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer corrección gramatical y de estilo.

- Enviar el archivo del artículo digitado en formato Word, con extensión .doc o .rtf mediante la plataforma Open Journal System o por correo electrónico.
- Diligenciar el formato Información Autores-Artículo, disponible en el sitio web.
- Presentar título claro y conciso del trabajo en el idioma del texto y su versión en inglés; resumen analítico en castellano e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, según recomendaciones de la norma ISO 214; y hasta seis palabras clave en el idioma del texto y en inglés.
- **En la redacción** de los artículos se recomienda seguir el esquema general de los trabajos de investigación IMRED: a) introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; b) descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; c) exposición de los resultados y d) discusión y conclusiones. Podrán añadirse anexos si fuera necesario.
- Evitar las notas de pie de página; en caso de ser muy necesarias deben contener solamente aclaraciones o complementos del trabajo que, sin afectar la continuidad del texto, aporten información adicional que el autor considere necesario incluir.
- Cuando se empleen siglas o abreviaturas, se debe anotar primero la equivalencia completa, seguida de la sigla o abreviatura correspondiente, entre paréntesis, y en lo subsecuente se escribe sólo la sigla o abreviatura respectiva.

- **Agradecimientos.** Mención a las instituciones y personas que financiaron o apoyaron el trabajo. Se deben especificar los códigos de los proyectos (grants), si éstos fueron financiados.
- **Referencias bibliográficas:** Se presentarán al final del artículo por orden alfabético del primer elemento, después de Agradecimientos (si éstos se incluyen). Las referencias se limitarán a las obras citadas en el texto, **basadas preferiblemente en revistas indizadas y libros**, y se presentarán según las normas ISO 690 e ISO 690-2. En el texto se citarán de acuerdo con el método del primer elemento y el año de la publicación del documento citado. Si el primer elemento está dado en el texto, el año que lo acompaña se pone entre paréntesis, o si no, el primer elemento y el año van entre paréntesis. A cada cita corresponderá un documento que comience con los mismos datos en la lista de referencias, dispuesto en orden alfabético (y cronológicamente, si se hace referencia a más de un trabajo de un mismo autor). Si dos o más documentos tienen el mismo primer elemento y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año.
- **Tablas y figuras.** Las tablas y figuras (incluye fotografías) no podrán ser más de diez, llevarán numeración arábiga seguida de punto y deberán estar referidas dentro del texto. El título deberá ubicarse en la parte superior, si es tabla o en la parte inferior, si es figura.

Revista Interamericana de Bibliotecología

Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia
Ciudad Universitaria
Calle 67 No. 53-108 Oficina 12-336
Medellín - Colombia.
Teléfono: (574) 219 59 30, 219 59 33
Fax (574) 219 59 46
revinbi@bibliotecologia.udea.edu.co
<http://bibliotecologia.udea.edu.co/revinbi>